

Aprobada en la sesión del día 21 de Enero de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 7 ENERO DE 2020.

Siendo las dos y cincuenta y cinco de la tarde (2:55 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de Gobierno, CARLOS ROMERO MONTENEGRO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, CARLOS ROGNONI; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS SAMUDIO DE GRACIA; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, ROLANDO MIRONES RAMÍREZ; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; EYRA RUIZ CANO y CARLOS AUGUSTO SALCEDO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; el viceministro de Asuntos Indigenista, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE VALDERRAMA; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el director de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, JOSÉ SIMPSON y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

En desarrollo al tercer punto del Orden del Día se procedió a la consideración del acta de 30 de diciembre de 2019, la cual fue aprobada.

A continuación, el señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, presentó a los miembros del Consejo de Gabinete a la joven Darlin Alvarado, oriunda de la ciudad de Santiago de Veraguas, egresada del Instituto Urracá. La joven en mención proviene del Hogar Santa Fe. Mencionó que su vida cambió, el día de su graduación, porque ese día tuvo la oportunidad de conocer al Excelentísimo señor Presidente, Laurentino Cortizo Cohen. Fue distinguida con una beca para continuar sus estudios.

Seguidamente el señor Presidente le dio la bienvenida al Contralor General de la República, Gerardo Solís.

En el cuarto punto del Orden del Día se procedió a la consideración de los siguientes proyectos:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º01-20, que aprueba el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PENCIYT) 2019-2024.

El secretario de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, encargado, informó que la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) llevó a cabo la sesión plenaria de validación de la versión preliminar del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024, documento que busca aumentar la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el país para propiciar la transformación de la economía y la capacidad de resolver problemas sociales.

Expuso sobre detalles relacionados con la metodología que se utilizó para elaborar el plan, los resultados del proceso de planificación y apuestas estratégicas del plan.

Mencionó que el nuevo PENCIYT está enfocado en las prioridades nacionales e involucra a todos los integrantes del Sistema CTI. Se trata de un PENCIYT que muestra un salto de calidad con inversiones en CTI que nos encaminan al 1% del Producto Interno Bruto (PIB), es un plan que cuenta con una inversión programada con la metodología de Gestión por Resultados.

Además, presentó la estrategia para alcanzar esta meta a través de los Programas Sectoriales de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que corresponden a las Mesas de Educación y Desarrollo de Capacidades Científicas; Agropecuario; Salud; Ambiente, Agua y Energía; Industria y Tecnología 4.0; y Ciencia, Sociedad, Economía y Políticas Públicas, las cuales cuentan con la representación de los sectores estatal, académico, privado y civil.

Dijo, también, que el nuevo PENCIYT es un plan operacional que va encaminado a promover la transformación productiva del país y el desarrollo sostenible e inclusivo, teniendo a la educación como pilar fundamental.

Destacó que actualmente las universidades panameñas muestran debilidad en investigación, y los centros de I+D tienen poco vínculo con el desarrollo tecnológico. Así mismo, indicó que los ministerios y secretarías de Gobierno cuentan con escaso presupuesto para CTI; que las empresas locales invierten muy poco en investigación, y que el país cuenta con muy poca experiencia en redes de conocimiento, lo que se traduce que en Panamá hay una pobre transferencia de conocimiento.

En el punto sobre las prioridades de los Programas Transversales del PENCIYT 2019-2024, el doctor Sánchez Urrutia hizo alusión a la importancia de brindar más apoyo a las universidades para estimular la investigación y la transferencia de conocimiento.

Por otra parte, la doctora Milena Gómez Cedeño, Secretaria Nacional Adjunta y Directora de Innovación Empresarial de la SENACYT, resaltó que este nuevo PENCIYT debe ser motivo

de celebración para los miembros del Sistema de CTI, y reiteró el compromiso de todos los actores a seguir trabajando juntos para lograr la transformación productiva de Panamá.

Recordó el doctor Sánchez que la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), es una institución autónoma cuya misión es convertir a la ciencia y a la tecnología en herramienta para el desarrollo sostenible de Panamá. Los proyectos y programas están enfocados en potenciar el desarrollo científico y tecnológico del país y de este modo, cerrar la brecha de la desigualdad y fomentar un desarrollo equitativo que mejore la calidad de vida de los panameños.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º001 de 07 de enero de 2020**.

En el quinto punto del Orden del Día, la presidenta de la Fundación Puertas Abiertas, Erika Ender, inició la presentación recordando como sus padres le inculcaron, tanto a ella como a su hermana el valor de compartir y de ser agradecidas con la vida.

Al mencionar el proyecto Talento con Propósito, resaltó que este proyecto es una meta más para los jóvenes, lo que los ayudará en la formación de su vida profesional.

Explicó que TalentPro se convierte en una escuela de vida impartiendo talleres y herramientas de crecimiento personal y profesional y cada uno de los finalistas lidera un movimiento dentro de sus colegios. Junto a ello la brigada de cada colegio prepara convivios para las escuelas en estado vulnerable y las restauran con los fondos de la organización del evento, gracias a sus patrocinadores y aliados. Una vez realizada la etapa de labor social, se pasa a la Gran Final. El premio mayor es la carrera universitaria de los ganadores, cubierta en su totalidad en Panamá o en el extranjero. En TalentPro ganan los finalistas, el profesor tutor, las brigadas estudiantiles y el país entero, con un cambio positivo, generacional o de la sociedad.

Acto seguido el ministro de Seguridad Pública, Rolando Mirones y el ministro de Gobierno, Carlos Romero presentaron un informe, conjunto, de las investigaciones administrativas realizadas en el Centro Penitenciario La Joyita, relacionadas con los hechos acaecidos el pasado 17 de diciembre de 2019, en el cual 15 privados de libertad fallecieron y 14 resultaron heridos.

El ministro Mirones enumeró las deficiencias y el deterioro que ha registrado el complejo penitenciario La Joyita, que además incluye los Centros Penitenciarios La Joya y La Nueva Joya, que operan donde hace años funcionó el Fuerte Cimarrón.

Destacó la falta de mantenimiento en las cercas perimetrales, torres de vigilancias deterioradas, pabellones inadecuados, falta de luminarias y cámaras de vigilancia, sistema eléctrico defectuoso, ausencia de arcos de detección de metales y escáneres para revisión.

Mencionó la ausencia de un sistema de bloqueador de teléfonos móviles, falta de personal de custodios y policías de seguridad interna y externa, la construcción de urbanizaciones y el precarismo en las proximidades del complejo.

Indicó que en el pabellón 14 de La Joyita se ubicó una fosa conocida como “el sarcófago”, la cual tenía una cubierta de cemento y 2.5 metros de profundidad y 2 metros cuadrados de áreas, donde los reos se movilizaban y alojaban armas, artículos electrónicos, así como drogas ilícitas.

Añadió que se trata de estructuras que fueron terminadas hace más de dos años y cuya construcción tomó varios meses, y requirió el movimiento de tierra, equipos y materiales, además de conocimiento de ingeniería.

Lo que se realizó ahí fueron obras de ingeniería que se hicieron con mucho tiempo e implicó la participación de muchas personas, afirmó que ambos ministerios Seguridad Pública y Gobierno, realizaron una investigación administrativa y corresponde al Ministerio Público hacer las penales.

Destacó el ministro Mirones, que el Ministerio Público ya ha imputado a doce personas. Hay temas que no se pueden tratar por las reservas del sumario, y todo lo que hace el Ministerio Público es producto de la información que le hemos proporcionado.

Por otra parte, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, afirmó que se encontró un sistema penitenciario degenerado, permisivo, con muy pocos controles y deficientes programas de resocialización.

Expresó el ministro Romero que se realizaron una serie de investigaciones y que dichos resultados fueron remitidos a las instancias encargadas de velar por la responsabilidad de sus miembros, por parte de la Policía Nacional en la Dirección de Responsabilidad Profesional y Junta Disciplinaria, y por parte de la Oficina de Investigación Administrativa del Ministerio de Gobierno.

Ambos ministros recomendaron presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley que crea el Servicio de Seguridad Penitenciaria, la estricta selección del personal que formará parte de la organización y la confección de manuales de procedimientos operativos y administrativos que faciliten la gestión de los centros penitenciarios.

El ministro Romero recomendó mejorar las estructuras y equipamiento tecnológico, para la seguridad y suministro de servicios básicos en las instalaciones penitenciarias; mientras que la Fuerza Pública deberá mantener el refuerzo del pie de fuerza en las instalaciones del complejo, hasta tanto se organice el Servicio de Seguridad Penitenciaria.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente clausuró la sesión a las cinco y veinticinco de la tarde (5:25 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



CARLOS ROMERO MONTENEGRO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado



CARLO ROGNONI A.

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



INÉS SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,



MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,



ROLANDO A. MIRONES RAMÍREZ

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

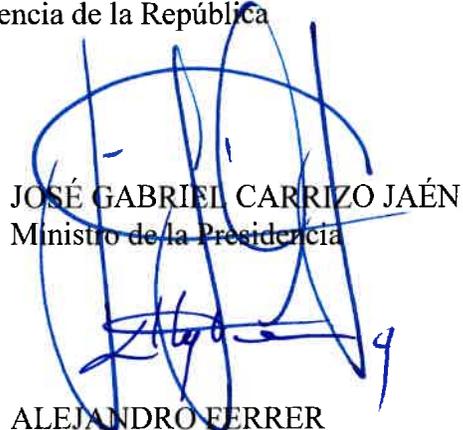
7 ENERO DE 2020

Salón del Consejo de Gabinete

Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



CARLOS ROMERO MONTENEGRO
Ministro de Gobierno,

ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias,



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



CARLO ROGNONI A.
Ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado



MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



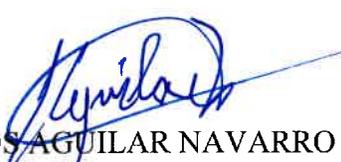
ROLANDO A. MIRONES RAMIREZ
Ministro de Seguridad Pública,



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

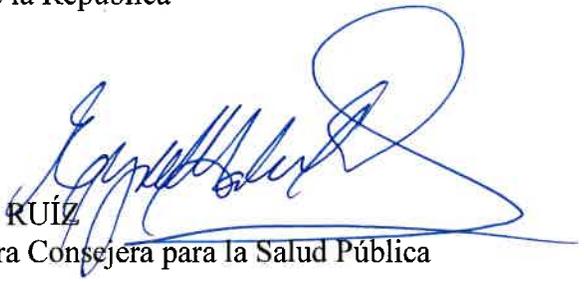


CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
7 DE ENERO DE 2019
Salón del Consejo de Gabinete
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios



EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública



JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada



SAMUEL BARDAYAN
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana
Empresa (AMPYME)